



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 19 NOV 2009

VISTO:

El Informe de Avance del P.I. Expte. FCN N° 082/06 y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el siguiente Informe de Avance:

- PI Expte. FCN N° 082/06 "Las faunas de dinosaurios del Cretácico Superior temprano y del Cretácico Superior tardío, de la formación Bajo Barreal y el posible intercambio faunístico con Madagascar e India y con Norteamérica. Segunda Etapa". Dir. Prof. Rubén Martínez

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 426.09


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


M.Sc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.